

## **POLÍTICA GRUPO TMA 2021-2022**

La Dirección del **Grupo TMA** en todas las actividades relativas a la gestión de residuos, limpiezas, control de plagas y jardinería lidera e impulsa la ejecución de las siguientes acciones:

- Velar por el correcto mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, vehículos, maquinaria y utillaje, talleres de mantenimiento, centros de transferencia de residuos, depósitos de residuos, plantas de gestión de residuos biosanitarios y Marpol, puntos verdes y plantas de compostaje, así como de las dependencias administrativas, con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas y el respeto al medio ambiente, de acuerdo a los procedimientos operativos establecidos.
- Establecer y mantener un Sistema de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad de forma que la Política y los Objetivos sean adecuados al propósito de la Organización, siendo revisado continuamente para mejorar su eficacia. Anual o, dependiendo de la planificación, bienalmente se definirán los objetivos de la calidad, los objetivos medioambientales y los de seguridad realizando un seguimiento para controlar el grado de consecución de los mismos.

Responder en producto y servicio a los requisitos propios, a los de los Clientes y a todos aquellos que voluntariamente la organización suscriba en todos los aspectos, incluyendo la legislación y reglamentación medioambiental y preventiva aplicable, suministrando soluciones innovadoras, que superen e incluso se anticipen a las expectativas de los usuarios, para aumentar el grado de satisfacción, ganar el respeto y la fidelidad de nuestros clientes.

- Conseguir trabajar bajo los lemas:
  - *La organización planifica la gestión del conocimiento y mejora las competencias de los equipos humanos para satisfacer los requisitos de nuestra clientela.*
  - *Planificamos el mantenimiento preventivo de los Equipos de Trabajo, de los Equipos de Protección Individual, los Equipos de Emergencia para minimizar las consecuencias de cualquier eventual incidencia o accidente.*
  - *Implementamos medidas técnicas y organizativas para reducir los impactos medioambientales de nuestra actividad, comprometiéndonos con las Buenas Prácticas Ambientales y disponiendo de planes de emergencia por instalación.*
  - *La organización velará por el cumplimiento de nuestro Plan de Igualdad y pone a disposición de sus equipos humanos un Protocolo de Acoso para garantizar el desempeño respetuoso de nuestra convivencia laboral.*
- Garantizar que la Política y los Objetivos sean conocidos, entendidos y aplicados por toda la plantilla, fomentando la mejora continua en toda la Organización y la prevención de la contaminación ambiental, así como la seguridad de las personas.
- Dentro de esta Política la empresa; se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y la al naturaleza específica de sus riesgos para la SST (**S**eguridad y **S**alud en el **T**rabajo) y sus oportunidades para la SST; proporcionará un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST, que vendrá dado por el propio sistema de gestión de la SST; se compromete a cumplir los requisitos legales y otros requisitos (requisitos del sistema); se compromete a reducir los riesgos para la SST; se compromete igualmente a realizar una mejora continua del sistema de gestión de la SST, comprometándose por último a realizar las correspondientes consultas y facilitar la participación de los trabajadores.
- El sistema de gestión descrito en el Manual Integrado de Calidad y Medioambiente y en el Manual de Seguridad y Salud Ocupacional ha sido desarrollado bajo la supervisión y total apoyo de la Dirección General, y con la colaboración directa de toda la plantilla en distintos grados de participación según el nivel ocupado en la estructura.
- La Dirección controla y confirma toda la documentación relacionada con el sistema de calidad y medio ambiente y notifica a todo el personal la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de este proceso. Aunque la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para el aseguramiento de la calidad y de la gestión eficaz del sistema medioambiental se delegue en sus responsables, la responsabilidad última de obtenerla recae en el Gerente, que garantiza los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarla.